



**Estimadas afiliadas:**

Para participar en carácter de local en la Liga Metropolitana FEBAMBA deberán cumplir con los siguientes requisitos:

## **ELEMENTOS DEL CAMPO DE JUEGO**

### **PISO CAMPO DE JUEGO**

En la Liga Metropolitana, el piso del campo de juego deberá ser de madera, fijo o desmontable (“tipo deportivo”)

### **CAMPO DE JUEGO**

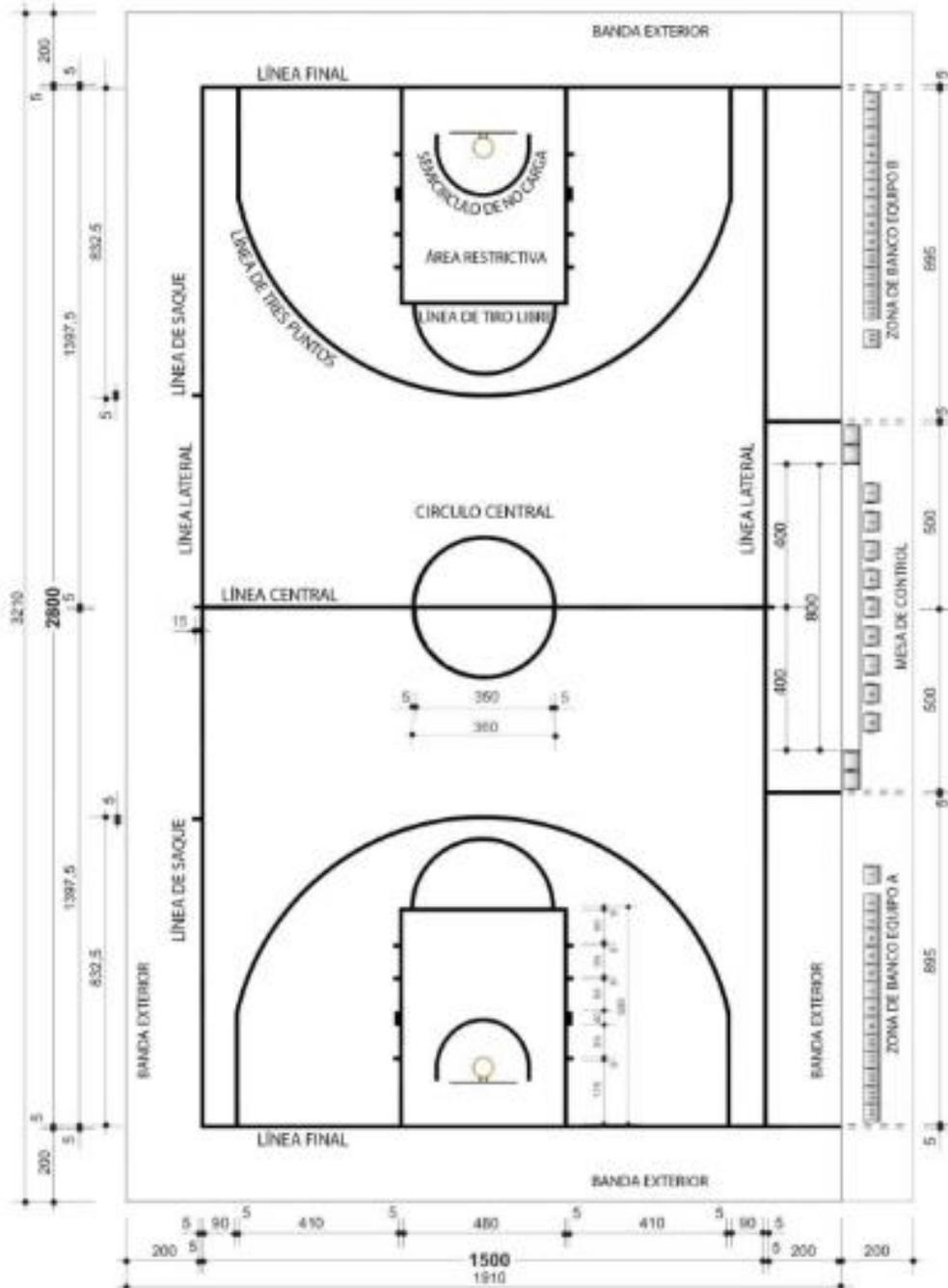
Es el espacio conformado por el rectángulo de juego y las bandas exteriores de seguridad. Éstas deben medir tres mil doscientos diez (3.210) centímetros de largo y mil novecientos diez (1.910) centímetros de ancho.

Las bandas exteriores deberán estar libre de objetos.

### **RECTÁNGULO DE JUEGO**

Es el espacio determinado por las líneas divisorias finales y laterales marcadas sobre el campo de juego, según las medidas reglamentarias vigentes aprobadas por FIBA quien regula esta actividad deportiva. (VER GRÁFICO N° 1 y N° 2).

## GRÁFICO N° 1 CAMPO DE JUEGO MEDIDAS REGLAMENTARIAS

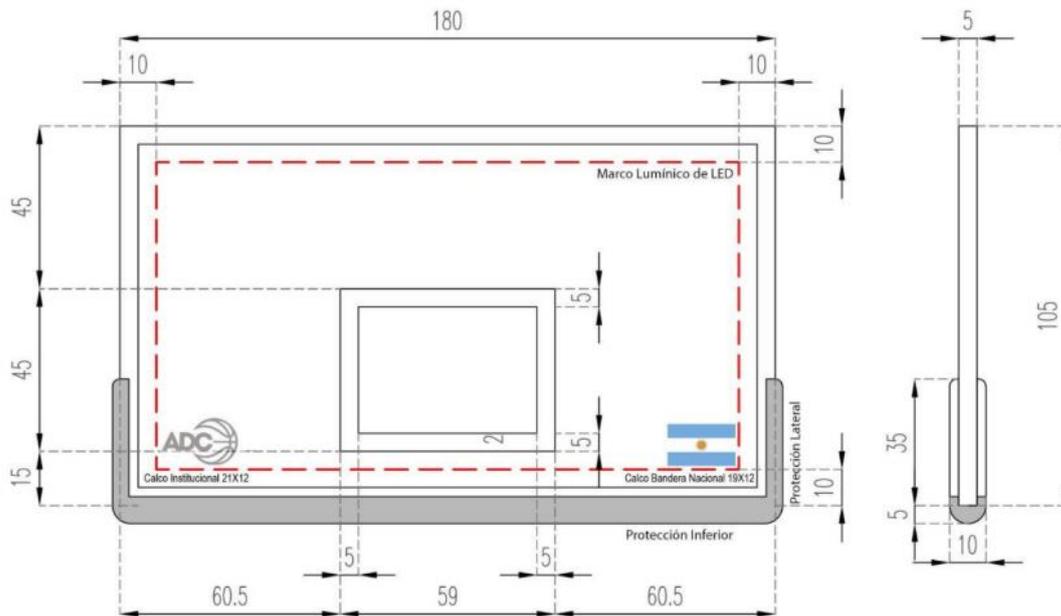


LAS BANDAS EXTERIORES, EL CÍRCULO CENTRAL Y LAS ÁREAS RESTRICTIVAS DEBERÁN SER PINTADOS TAL COMO SE INDICA EN EL GRÁFICO N° 3 (OPCIONES A, B Y C).  
EL CÍRCULO CENTRAL, PUEDE NO PINTARSE SI LLEVA EL ESCUDO INSTITUCIONAL DEL EQUIPO.

Cotas en centímetros







### RELOJ DE 24 SEGUNDOS

Será visible para los jugadores y no podrá tener ningún obstáculo (alambre tejido, redes, etc). Deberá poseer cuenta regresiva digital que indicará el tiempo en segundos, con una señal sonora automática muy potente para indicar el final de los veinticuatro segundos (24”).

El color de los números del reloj de veinticuatro segundos (24”) será rojo.

Es obligatorio poseer un reloj auxiliar de 24” en cada tablero. La línea de alimentación de energía eléctrica del reloj auxiliar deberá ser totalmente independiente de la línea principal.

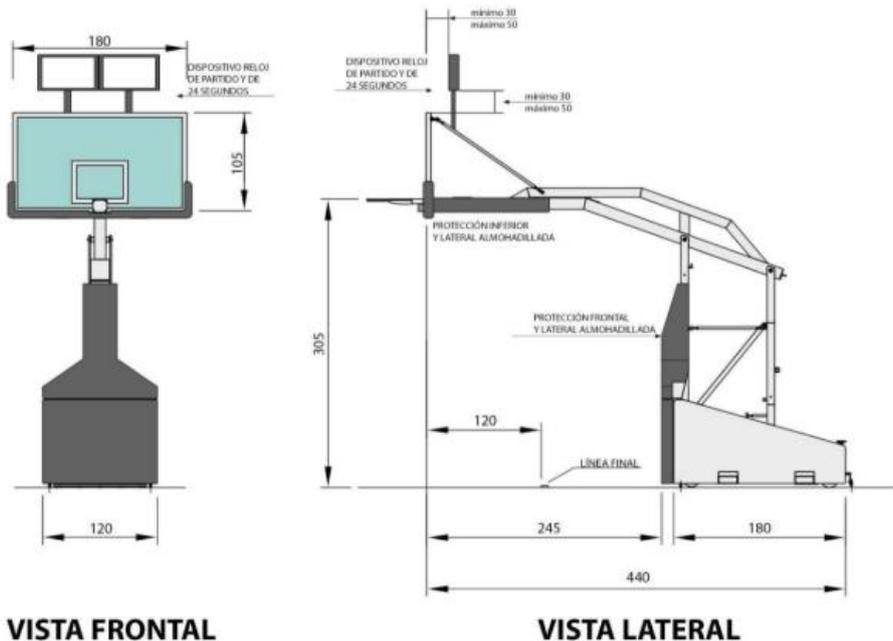
La instalación eléctrica deberá cumplir con la normativa vigente sobre instalaciones eléctricas.

### SOPORTE DE TABLERO

Tendrá protecciones con espuma de alto impacto o material similar, tapizadas con lona de PVC resistente (protección frontal y lateral) tal como se indica en los gráficos que se muestran a continuación.

El soporte metálico (cuello) que sostiene el tablero deberá estar acolchado en su cara inferior y sus caras laterales desde dicho tablero hasta una distancia de ciento veinte (120) centímetros (proyección imaginaria de la línea de fondo en altura) y tendrá un espesor mínimo de cinco (5) centímetros.

### CUELLO CORTO



**VISTA FRONTAL**

**VISTA LATERAL**

### AROS DE BASQUET

En la Liga Metropolitana, sus especificaciones técnicas serán las establecidas en las reglas de juego de la FIBA y estarán instalados de forma tal que ninguna fuerza ejercida sobre el aro sea transmitida directamente sobre el tablero de cristal templado. Se deberá prestar especial cuidado al mantenimiento y a la estética de los mismos en cada evento oficial de esta federación.

### RELOJ TANTEADOR

Se deberá disponer de, al menos, una cara de TANTEADOR y RELOJ ELECTRÓNICO visible para jugadores, público y Mesa de control.

### BANCO DE SUSTITUTOS

Deberán ser de dieciséis (16) sillas individuales para los locales y dieciséis (16) para los visitantes.

Los bancos de sustitutos deberán estar en un lateral del rectángulo de juego frente a las cámaras de televisación.

Los bancos de sustitutos darán la espalda a la tribuna. Para que desde la visión de la cámara se vea el campo de juego, los bancos de sustitutos y la tribuna de fondo.

Las espaldas de los bancos de suplentes deben dar a la tribuna con mayor capacidad de público con sus respectivos simpatizantes. Protegidos con una cubierta de acrílico transparente, con una resistencia tal, que impida que algún elemento extraño arrojado desde atrás o arriba del mismo, impacten sobre los jugadores o el cuerpo técnico.



## **MESA DE CONTROL**

Tendrá una longitud total de cuatrocientos (400) centímetros. Ubicada sobre uno de los laterales del rectángulo de juego, montada simétricamente respecto de la línea central y a una distancia mínima de doscientos (200) centímetros de la línea lateral del mismo. Deberá estar protegida.

En la Liga Metropolitana, debe poseer una conexión eléctrica y conexión a internet mediante red privada por cable y Wi-Fi, donde se ubicarán los oficiales de mesa.

## **VESTUARIOS Y BAÑOS**

### **VESTUARIOS VISITANTES**

Los vestuarios visitantes deben tener capacidad para que ingresen dieciséis (16) personas sentadas como mínimo, debe tener tres duchas con agua caliente y fría, un inodoro, un lava manos y un espejo. Si los vestuarios no contasen con los artefactos solicitados dentro del mismo, podrá ser reemplazado por un sector que se encuentre a continuación de los mismos que será para uso exclusivo del equipo visitante y que cuente con la cantidad de artefactos detallada anteriormente.

### **VESTUARIO DE ÁRBITROS**

Los vestuarios para jueces deben contar como mínimo con una mesa y tres sillas. A su vez, deberán proveerle al árbitro un lugar con acceso independiente y de uso exclusivo de una ducha, un inodoro y un espejo.

Se deberá asegurar la provisión de agua fría y caliente sanitaria dentro del vestuario. Se deberá diseñar y dimensionar correctamente la instalación y el sistema de provisión de agua caliente, de acuerdo con la cantidad de duchas que exista en el vestuario.

## **SANITARIOS PÚBLICOS DE MUJERES**

Deberá cumplir con el Código de Edificación que corresponda.

Y deberá contar con la cantidad necesaria, según la capacidad del estadio, según lo que establece el Código de Edificación.

## **SANITARIOS PÚBLICOS DE HOMBRES**

Deberá cumplir con el Código de Edificación que corresponda.

Y deberá contar con la cantidad necesaria, según la capacidad del estadio, según lo que establece el Código de Edificación.

## **SANITARIOS DE DISCAPACITADOS**

En cada estadio deberá existir por lo menos un (1) sanitario para personas con movilidad reducida, el cual debe cumplir con el Código de Edificación correspondiente y la normativa vigente.



Se debe contar con la cantidad necesaria, según la capacidad del estadio, según lo que establece el Código de Edificación.

## **TRASMISION DEL ENCUESTRO**

### **UBICACIÓN DE CÁMARA DE TV**

En la Liga Metropolitana todos los estadios deberán respetar la nueva ubicación de las cámaras de TV.

Las cámaras de streaming deberán estar ubicadas frente a los bancos de equipos y mesa de control. Detrás de los bancos y la mesa de control deberá estar ubicada la tribuna.

Plataforma de transmisión:

- a) Superficie de 3 mts de ancho y 2.5 mts de profundo con una altura de 4 mts, sin tener interferencia visual del público.
- b) Fácil acceso para que el personal realice la instalación de los equipos de forma segura, y se pueda realizar la transmisión.
- c) Equipamiento mínimo general (mobiliario adecuado para la transmisión: escritorios, sillas, etc.).
- d) Debe tener 2 tomas de corriente eléctrica y 2 tomas de datos (conexión a internet). Si la conexión a internet fuera por wifi, debe ser una red particular para la transmisión.
- e) Velocidad de internet mínima 100 megas simétrico de uso dedicado al espectáculo.

Para lograr una correcta transmisión del encuentro: Es de carácter obligatorio cuidar y garantizar la estética general del estadio, incluyendo las publicidades.

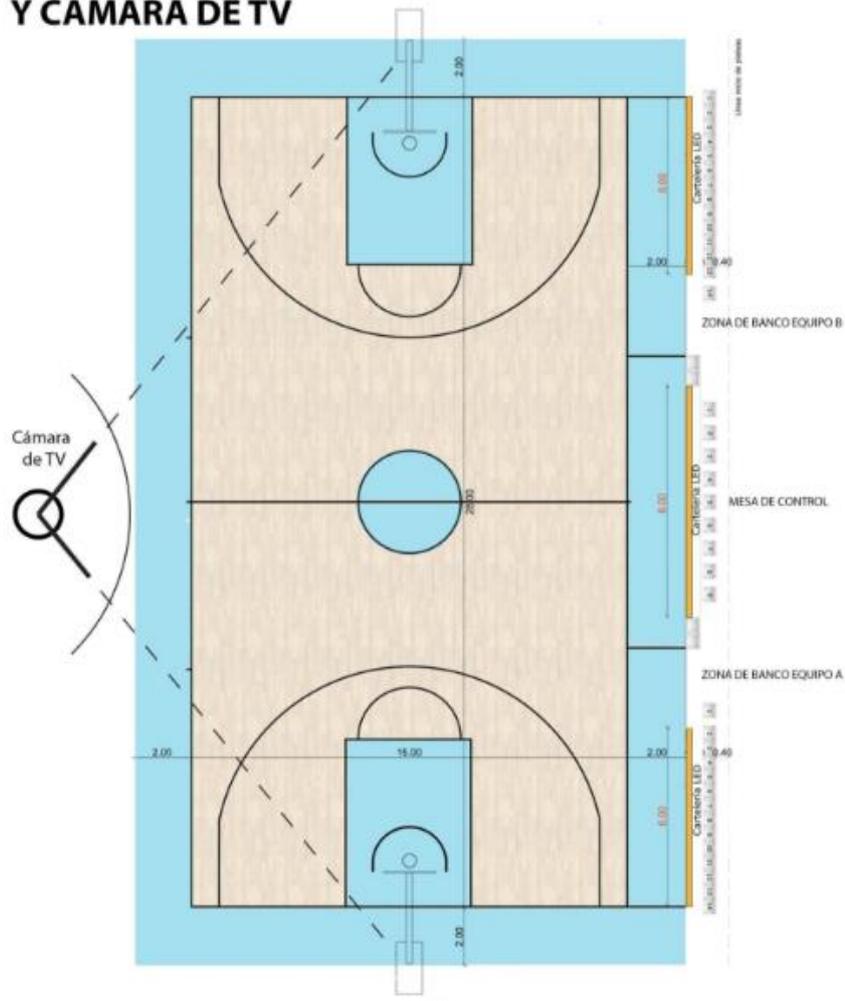
### **PROHIBICIONES PARA LA TRASMISION DEL ENCUESTRO**

Se prohíbe intervenir el ángulo de visión de la cámara de manera parcial o total. Tanto de modo accidental y/o adrede.

Se prohíbe la colocación de aros de mini básquet, arcos de fútbol o cualquier otro elemento en campo de visión de la cámara.

Se prohíbe las publicidades deterioradas.

## NUEVA CONFIGURACIÓN DE CAMPO DE JUEGO, CARTELES LED Y CÁMARA DE TV



### ÁREAS PERMITIDAS PARA COLOCAR PUBLICIDAD

#### CÍRCULO CENTRAL (CENTRO DE CANCHA)

Deberá contar con el LOGO DE BÁSQUET DE CADA CLUB, el cual puede ser compartido por el sponsor principal con aprobación de FEBAMBA

#### ZONAS DE LANZAMIENTO (SEMICÍRCULO)

Medidas: Según plano.

Color: Blanco.

Publicidad permitida: sin fondo.

#### ZONAS RESTRICTIVAS (RECTÁNGULOS)

Medidas: Según plano.

Color: contrastante al piso de juego. No blanco. Mismo color que Círculo Central.

Publicidad permitida: sin fondo

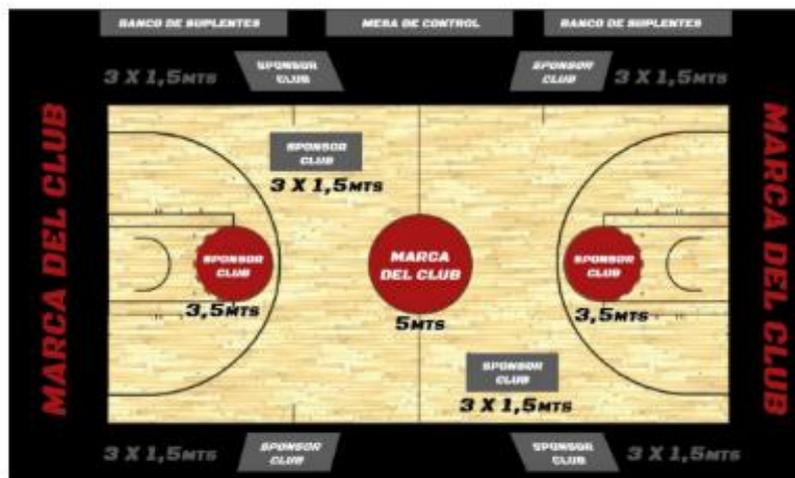
Medidas publicidad: 2.5 mts. por 1 mts.

## RECTÁNGULOS PUBLICITARIOS

Medida: 3 mts. por 1 mts.

Ubicación: centrados a 2 mts. de la línea de fin de cancha lado largo y a 2,35 mts. de la línea de mitad de cancha.

21.5. GRÁFICO DE ÁREAS PERMITIDAS PARA PUBLICIDAD EN CANCHA.



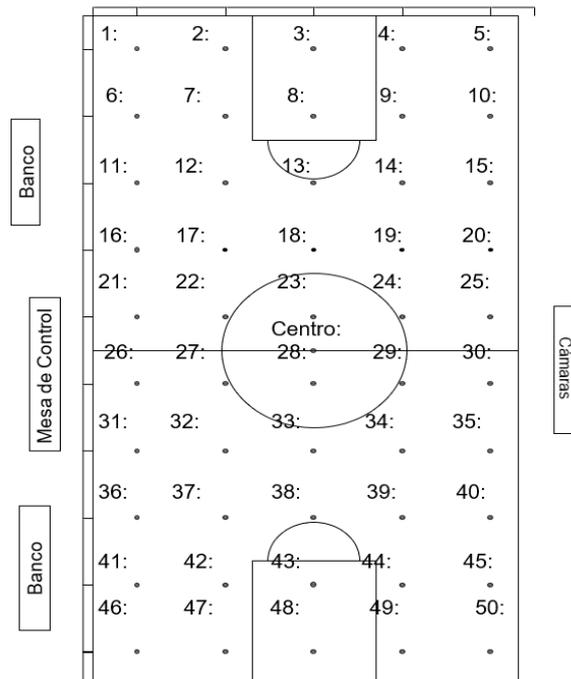
## ILUMINACIÓN DEL RECTÁNGULO DE JUEGO

La iluminancia real sobre cualquier punto de la superficie del rectángulo de juego **deberá ser de 900 lux como mínimo.**

Todas las mediciones deberán realizarse mediante Luxómetros previo al inicio de temporada.

Las mediciones serán realizadas en cincuenta (50) diferentes puntos del rectángulo de juego a partir de una grilla virtual. Los valores de las mediciones de cada punto no podrán tener diferencias mayores a 50 lux entre cada uno de ellos.

**Croquis de ejemplo:**



Los artefactos de iluminación deben estar correctamente anclados para no producir accidentes por desprendimiento. Los anclajes de los artefactos de iluminación deberán garantizar la sujeción de éstos.

La cantidad de artefactos, su ubicación y su potencia deberá ser calculada por un especialista.

Se debe evitar cualquier reflejo de luz que pueda perjudicar la visión de los jugadores y árbitros, o perjudicar la calidad de la transmisión por televisión.

### **ESTADIO ALTERNO**

Deberá cumplimentar todos los requisitos exigidos al estadio principal.

### **PROHIBICIONES**

Se prohíbe el ingreso a los estadios con pancartas, símbolos, emblemas o leyendas que inciten a la violencia.

La introducción de armas de cualquier clase o instrumentos similares.

El uso de bengalas o fuegos artificiales.

La introducción y venta de bebidas alcohólicas.

### **PÚBLICO**

El público deberá ubicarse únicamente en las tribunas.

Los fondos de cancha deberán estar libres de espectadores.

Los espectadores NO podrán ingresar al campo de juego durante el partido y en los entretiempos.

**Comisión de canchas  
FEBAMBA**